



## CLUB NAUTICO DE GALLINERAS

MUELLE DE GALLINERAS, S/N.  
11100 SAN FERNANDO (CADIZ)

Estimado/a socio/a:

En cumplimiento del artículo 20-a) de los Estatutos, por medio del presente se comunica que el próximo día 22 de marzo, se convoca Asamblea General de socios/as en Sesión Ordinaria, en primera convocatoria a las 19:45 horas, en segunda y última a las 20:00 horas para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR  
SEGUNDO: INFORME ESTADO DE CUENTAS AÑO 2017  
TERCERO: APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2018  
CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Conforme el artículo 18.1 de los Estatutos del Club, esta Asamblea será integrada por todos los socios/as de número que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas y servicios y hayan cumplido 18 años.

Se encuentra en la oficina la documentación relativa a gastos e ingresos del año 2017 para la consulta de los/as socios/as que así lo deseen, ésta se podrá realizar de lunes a viernes durante los días 12 al 21 de marzo (ambos inclusive) en horario de 17,30 a 19,30 horas.

Si aún no dispone de él, en la oficina del Club podrá recoger un libro de mareas.

Debido a la demanda de barcos de socios para entrar, se comunica que a partir del día 1 de marzo, aquella embarcación que se encuentre varada más de tres meses se le aplicará el artículo 32 punto 5 del Reglamento de Régimen Interno, debiendo abonar 3 €/día además de la cuota de varada.

Los socios que soliciten servicio de varada y botadura, deberán estar al corriente de las cuotas, denegándose el servicio a aquellos que mantengan deudas con el club.

Por último y con el fin de actualizar los datos, si dispone de correo electrónico se ruega lo comunique, bien en el correo del Club (cngallineras@telefonica.net) ó bien en la oficina.

Esperando su asistencia, atte.



EL SECRETARIO-TESORERO

Antonio Ocampo Nespereira

San Fernando marzo de 2018